

NUEVO FORMULARIO DE LA LEY DE RETORNO

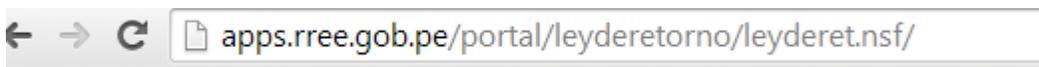
A continuación se brindara los pasos a seguir para el correcto llenado del nuevo formulario de la ley de retorno.

1.- Para ingresar al nuevo formulario de la ley retorno habrá dos métodos:

- A través del portal <http://leydelretorno.rree.gob.pe/> , para luego seleccionar la opción "Formulario R1" del menú.



- O directamente a través de la siguiente dirección: <http://apps.rree.gob.pe/portal/leyderetorno/leyderet.nsf>.



2.- El usuario ingresará al formulario el cual deberá llenar sus datos reales, ya que este después con este formulario tramitara su Tarjeta de Migrante Retornado.

N° DE FORMULARIO	FECHA	02/06/2014
DATOS PERSONALES		
APELLIDO PATERNO:	<input type="text"/>	
APELLIDO MATERNO:	<input type="text"/>	
NOMBRES:	<input type="text"/>	
DNI:	<input type="text"/>	
N° PASAPORTE:	<input type="text"/>	
LUGAR DE NACIMIENTO:	<input type="text"/>	<input type="text"/>
FECHA DE NACIMIENTO:	<input type="text"/>	<input type="text"/>
SEXO:	<input type="radio"/> Masculino <input type="radio"/> Femenino	
EDAD:	<input type="text"/>	
ESTADO CIVIL:	<input type="text"/>	
HIJOS:	<input type="radio"/> SI <input checked="" type="radio"/> NO	
TIENE DEPENDIENTES	<input type="radio"/> SI <input checked="" type="radio"/> NO	
TIENE PASAPORTE EXTRANJERO:	<input type="radio"/> SI <input checked="" type="radio"/> NO	

3.- En el formulario existen 3 opciones en la cual al dar "SI" aparecerán nuevas secciones del formulario:

- HIJOS: al dar "SI" en esta opción, a continuación aparecerá la opción para que el usuario pueda ingresar la cantidad de hijos que tenga.

HIJOS:

SI NO

N° DE HIJOS:

- TIENE DEPENDIENTES: al dar “SI” a esta opción, aparecerá a continuación el botón “Agregar Dependientes”.

TIENE DEPENDIENTES SI NO
TIENE PASAPORTE EXTRANJERO: SI NO

Agregar Dependientes

APELLIDOS	NOMBRES	DOCUMENTO	FILIACION

Al dar clic en este botón aparecerá un subformulario en la cual llenara los datos de los dependientes (Conyugue, hijos, conviviente, etc.). En este formulario por obligación se deberá llenar la primera pestaña “DATOS PERSONALES”, ya que es de información muy importante, al no ser llenado algún campo de esta sección, no se permitirá el registro del dependiente.

- TIENE PASAPORTE EXTRANJERO: el usuario deberá escoger “SI” sólo en caso que tenga una doble nacionalidad. Se desplegará la sección “EN CASO OSTENTAR DOBLE NACIONALIDAD” en la cual llenara los datos de su segunda nacionalidad así como los nombres y apellidos que aparecen en su documento de identidad extranjero. Al haber escogido esta opción, los usuarios por obligación deben llenar el contenido de esta, ya que de no ser así el sistema no le va a dejar registrar la solicitud.

EN CASO DE OSTENTAR DOBLE NACIONALIDAD

SEGUNDA NACIONALIDAD:

APELLIDOS SEGÚN PASAPORTE EXTRANJERO:

NOMBRES SEGÚN PASAPORTE EXTRANJERO:

DOCUMENTO DE IDENTIDAD EXTRAJERO:

N° PASAPORTE EXTRAJERO:

4.- Una vez llenado todo el formulario y escogido sus beneficios, el usuario procederá a grabar el formulario dando clic en el botón “Grabar” situado en la parte inferior del formulario.

ENTE RESPONSABLE: CONCYTEC

¿De ser usted científico o investigador, tiene previsto realizar este tipo de actividad en el Perú? SI NO

Grabar Retornar al Portal Web

En caso que se haya olvidado algún dato importante, el formulario le indicara el/los dato(s) que le falto llenar.

DATOS PERSONALES

APELLIDO PATERNO: Agregar el Apellido Paterno

APELLIDO MATERNO: Agregar Apellido Materno

NOMBRES: Agregar Nombres

DNI: Agregar Documento de Identidad

N° PASAPORTE: Agregar N° de Pasaporte Peruano, en caso de no tener llenar el espacio con guiones (----)

LUGAR DE NACIMIENTO: ---Seleccione--- ---Seleccione--- Seleccione país de nacimiento Ingresar la ciudad de nacimiento

FECHA DE NACIMIENTO: Favor ingresar la fecha de nacimiento

SEXO: Masculino Femenino Seleccionar

EDAD: Por favor ingresar su edad

Al grabar aparecerá el botón “Imprimir”, el usuario debe imprimir el formulario, ya que dicha impresión deberá ser presentada y firmada al consulado para el trámite de la Tarjeta del Migrante Retornado (TMR).



PERÚ

Ministerio de Relaciones Exteriores

FORMULARIO R-1

Nº DEL FORMULARIO F-2014-000002

DATOS PERSONALES

APELLIDO PATERNO	XZSA
APELLIDO MATERNO	SADSAD
NOMBRES	SADSADSAD
DNI	232131
PASAPORTE Nº	123213
LUGAR DE NACIMIENTO	ALEMANIA BONN
FECHA DE NACIMIENTO	13/05/2014
SEXO	M
EDAD	41
ESTADO CIVIL	Có
HUJOS	NO
	Nº DE HIJOS

DEPENDIENTES

APELLIDOS	NOMBRES	DOCUMENTO
WQWQW WQWQ	WQWQ	wqwq

EN CASO DE OSTENTAR DOBLE NACIONALIDAD

¿DEBE INFORMAR SEGÚN SU CASOPORTE EXTRA JERÓ?

ENTE RESPONSABLE: SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS Y AFP
OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL

Acceso a los beneficios derivados de convenios de Seguridad Social ya existentes NO

ENTE RESPONSABLE: MINISTERIO DE SALUD
ESSALUD

Acceso a las prestaciones de salud contributivo(Es Salud) NO

Acceso a las prestaciones de salud semicontributivo (MINSA) NO

ENTE RESPONSABLE: FONDO MI VIVIENDA

Acceso a la información sobre programas para adquirir o mejorar la vivienda NO

ENTE RESPONSABLE: MINISTERIO DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Canje de Licencia de conducir NO

ENTE RESPONSABLE: MINISTERIO DE SALUD
SISTEMA INTEGRAL DE SALUD (SIS)

Acceso a la atención psicológica NO

ENTE RESPONSABLE: CONCYTEC

¿De ser usted científico o investigador, tiene previsto realizar este tipo de actividad en el Perú? NO

FECHA

20/05/2014

FIRMA DEL SOLICITANTE